

# San Isidro de Bandita, San Miguel de Allende



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>5</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>6</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>7</b>
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>8</b>
GENERAL.	8
COMITÉ DEL AGUA.	8
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>8</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	9
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>9</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>10</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>10</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	10
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
<b>12. REFERENCIAS</b>	<b>11</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San Isidro de Bandita, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San Isidro de Bandita, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Emeterio Ramírez Ríos, Ma. Maya Lara (Secretaria del Comité en la Primaria), Ma. Alicia Ramírez Juárez, Amansio Ramírez Juárez (guía turístico en la capilla), Imelda Morales Patlán (tesorera de la capilla), Ángel García Ramírez (Subdelegado), Adrián Ramírez Estrada, J. Jesús Ramírez López, J. Salud Ramírez López, Oliva Ramírez Ramírez (vocal de vigilancia en el preescolar), Ana María Ramírez Ramírez (Mayordomo de la Iglesia), María Mireya Ramírez Patlán (guía turístico en la capilla), Silvia Juárez Moreno (mesera en el módulo turístico), Tomasa Vázquez Ramírez (vocal del programa Oportunidades), Isidra Moreno Rentería, Felicitas García Ramírez (ayudante de cocina), Atanasio Ramírez, Luz Fabiola Ramírez Vázquez (vocal de preescolar), Filogonio Ramírez Ríos.

## 1. Identificación general

- ❖ Entre los años de 1910 a 1920 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad es en honor a San Isidro Labrador, santo patrono.
- ❖ La comunidad San Isidro de Bandita está conformada por 136 habitantes, de los cuales 65 son hombres y 71 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	13
De 3 a 5 años	7
De 6 a 11 años	20
De 12 a 14 años	9
De 15 a 17 años	6
De 18 a 59 años	69
De 60 años y más	12
Total	136

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad la única persona que habla lengua indígena otomí es el señor Emeterio Ramírez con edad actual de 78 años (2011) y hay 4 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de comunidad agraria y pequeños propietarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030273
- ❖ En la localidad existen 32 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.25 ocupantes.

## San Isidro de Bandita, San Miguel de Allende

### Índice de rezago social.

En San Isidro de Bandita, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	16.09
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.52
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	49.26
Viviendas con piso de tierra	9.38
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	18.75
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	6.25
Viviendas que no disponen de drenaje	75
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.00
Viviendas que no disponen de lavadora	56.25
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.13

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.357878, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

San Isidro de Bandita se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto. a 100° 49' 47" de longitud; 20° 57' 48" de latitud y a 1875 metros sobre el nivel del mar.

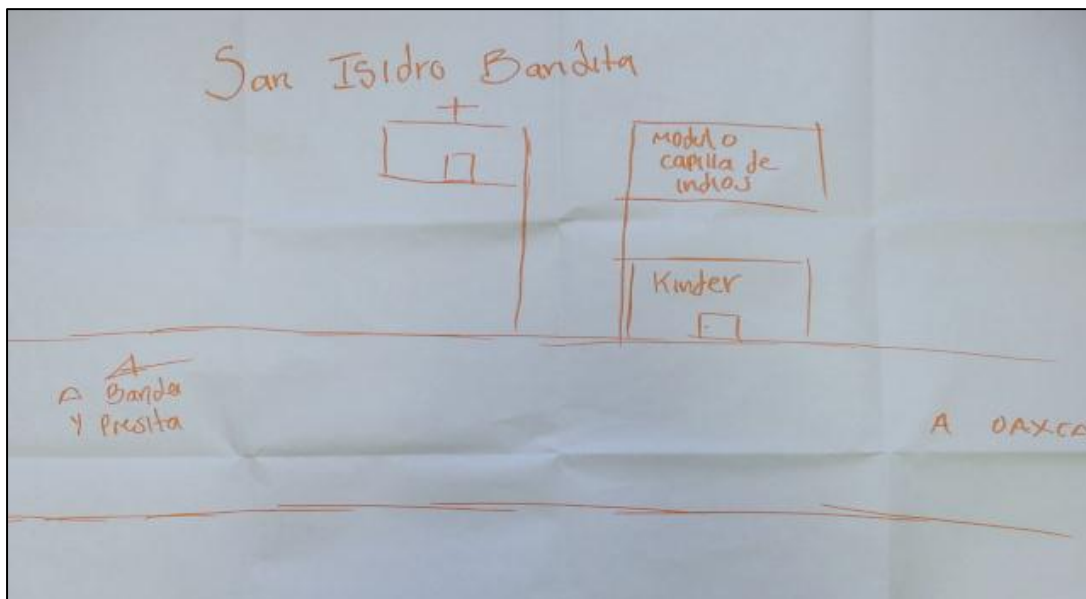


**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>



### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de San Isidro de Bandita se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San Isidro de Bandita recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1910-1920	Fundación de la comunidad San Isidro de Bandita.
1978	Inicia la celebración de San Isidro Labrador.
1985	Se introdujo la electrificación a la comunidad.
1997	Se construyó el centro comunitario-ingreso del Programa Oportunidades.
1999	Se remodeló el centro comunitario.
2005	Se introdujo el sistema de agua potable.
2011	Se instaló el módulo turístico y se remodeló la capilla.

## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Siembra y cosecha de maíz y frijol											
Fiestas y ceremonias		Día de la Candelaria			San Isidro							
Periodo de migración	Emigración a Estados Unidos											

<b>ENERO</b>	
Otros eventos	Cambio de comité de agua.
<b>FEBRERO</b>	
Ritos agrícolas	Día de la Candelaria: El día 2 se oficia misa y se lleva ofrenda para bendición de la semilla.
Fiestas religiosas	Levantamiento del Niño Dios.
<b>MARZO</b>	
Fiestas religiosas	Viernes previo a la Semana Santa: Se celebra a la Virgen de los Dolores. Semana Santa: Vía Crucis, representación de la Pasión de Cristo y rezo del rosario.
<b>MAYO</b>	
Otros eventos	Cambio de Mayordomo.
Fiestas religiosas	Celebración del Santo Patrono: Se reza novenario, se hace velación. Los habitantes celebran en convivio con música y danzas.
<b>JUNIO</b>	
Fiestas religiosas	Celebración del Sagrado Corazón con el rezo del rosario.
<b>AGOSTO</b>	
Otros eventos	Cambio del Comité del Preescolar.
Fiestas religiosas	Celebración del Santo Entierro: Se lleva en peregrinación a todas las casas del Santo Entierro.
<b>NOVIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se celebra con altares y ofrendas. Durante todo el mes se reza a las ánimas.
<b>DICIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Fiesta de la Virgen de Guadalupe, posadas y navidad: Se reza novenario, cantan las mañanitas a la virgen, se oficia misa. Hacen un convivio, recorrido y se reza en la noche.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes, sus costumbres, por la forma de vivir y por autoadscripción. Las tradiciones generales del país las adoptan como propias y en base a ellas se consideran indígenas.

En la presente monografía se puede conocer cada uno de los distintos motivos por los cuales los habitantes de San Isidro de Bandita se identifican como comunidad indígena, tanto sus prácticas culturales, sociales, administrativas, jurídicas, como sus tradiciones, festividades y creencias.

### Prácticas culturales.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la Capilla de San Isidro Labrador y el Calvario. Se ocupan de su cuidado los Mayordomos y la comunidad en general.

Las artesanías que se realizan son artículos de latón y artículos como farolas, cintos, pulseras y bolsas de piel y cuero que comercializan en el mercado de artesanías de San Miguel de Allende.







## 7. Asambleas

### General.

El Subdelegado convoca y todas las personas en capacidad de la comunidad tienen derecho a participar y decidir.

### Comité del agua.

El Presidente del Comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar y decidir.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La designación de los cargos es voluntaria se proponen a las personas y se define por votación. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo en caso de algún aviso o convocatoria por parte del municipio, asiste el Subdelegado. Las carreras civiles y religiosas trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

### Subdelegado Municipal (Subdelegado y Vocales 5)

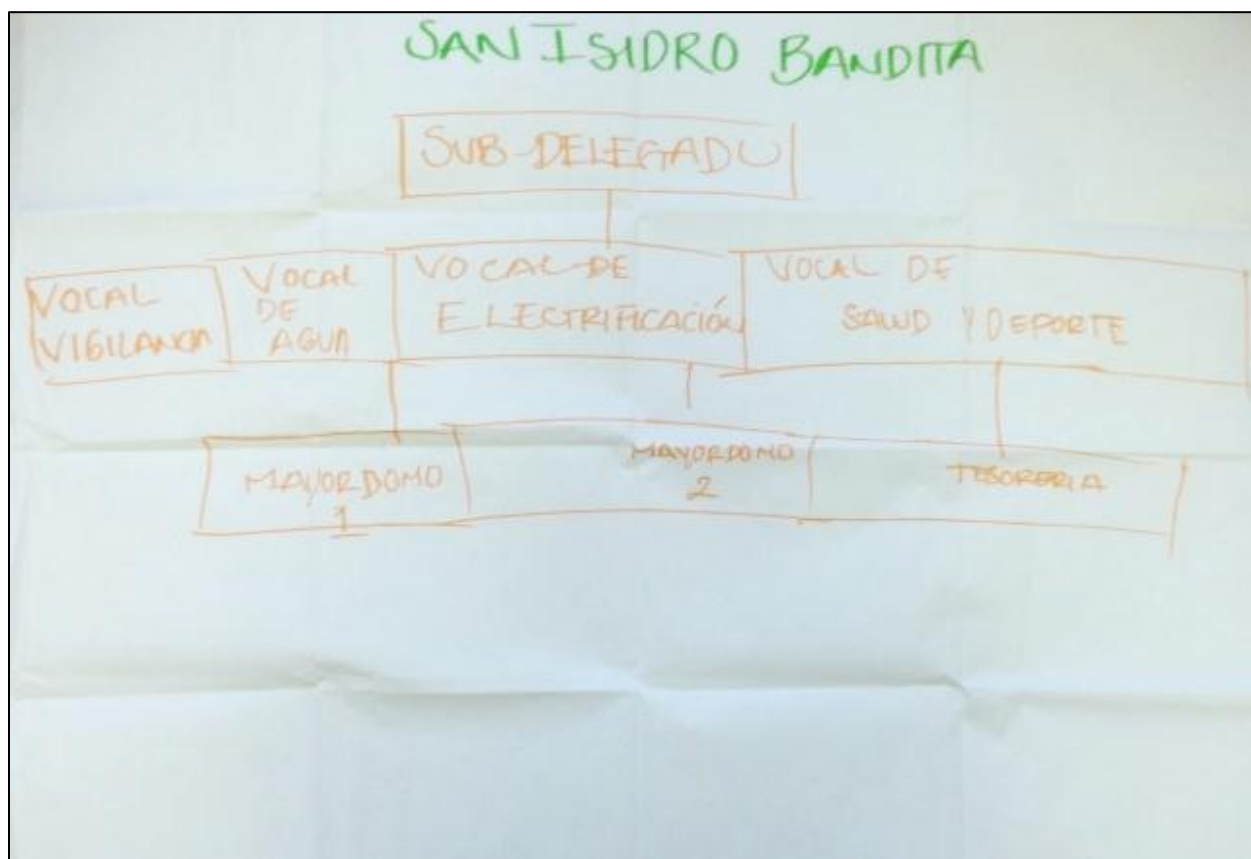
- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades:
  - Subdelegado: coordinar con el municipio.
  - Vocal de vigilancia: apoyo general.
  - Vocal de agua: coordinación del agua y apoyo.
  - Vocal de electrificación: coordinación de electrificación.
  - Vocal de salud y deporte: coordinación de actividades deportivas.
- Duración del cargo: 3 años.

### Comites (Variados)

### Mayordomos (3)

- Mayordomo 1
- Mayordomo 2
- Tesorera

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



### **Comités representantes de las instituciones del Estado.**

Actualmente en San Isidro de Bandita se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de Agua y el de Electrificación.

## **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités y asambleas. Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior por temor y exceso de actividades en el hogar.



## **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Por considerar necesario el trabajo en equipo y bienestar de la comunidad de San Isidro de Bandita, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Dependiendo del tipo de faena se convoca de acuerdo a la necesidad y fecha. Únicamente los ancianos, los niños y los enfermos están exentos de participar. En el caso de las personas que no cumplen se les aplica el pago por una cuota indefinida. Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de la capilla, poda de los árboles por donde pasa la red eléctrica, construcción del piso de la capilla y la limpieza en general de la capilla con la participación de 25 personas en cada una de las actividades.

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

Se levantan actas para las decisiones de actividades importantes que comprometan a la población a participar.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor encontrarse en estado de ebriedad en las calles y tirar basura en la calle. Quienes intervienen en la solución de dichas faltas son los afectados por medio del diálogo. No hay un sistema de multas.

**Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos graves el homicidio, la violación y el robo con la intervención del Ministerio Público para su solución. En el caso del robo interviene también el Subdelegado.

**Procedimientos de detención.**

Cuando alguien comete un delito grave es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No recuerdan al último caso que atendieron en torno a la justicia, pero hubo un robo a la capilla que no se atendió.



**12. Referencias**

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>